

ANIMALES

Primera condena en España a los dueños de una tienda de animales por maltrato

El Ciudadano · 27 de noviembre de 2019



Por primera vez en España se ha condenado a los dos propietarios de una tienda de animales, Mundocachorro, por el fallecimiento de decenas de crías de perro y gato debido al deplorable estado higiénico y sanitario en el que se encontraba uno de sus establecimientos, situado en Barcelona, según [ha informado](#) el área de Bienestar Animal del Ayuntamiento de esta ciudad.

Tras una denuncia en 2015, la Guardia Urbana de la capital catalana inspeccionó el local y decomisó 142 cachorros. Según la sentencia, que condena a los acusados por maltrato continuado con resultado de muerte **a un año de cárcel y a tres de inhabilitación**, los dos propietarios **no ofrecían tratamientos veterinarios adecuados**, no disponían de los historiales médicos de los animales, ni contaban con zona de aislamiento para los ejemplares enfermos.

Las deficiencias higiénicas llegaban hasta el punto de que en la zona de venta al público se llegaban a mostrar animales en **mal estado de salud**, algunos con fiebre y sintomatología de estar enfermos, **desnutridos, con mordiscos y otras heridas en la piel**, que se encontraban en contacto con otros cachorros y el resto de animales.

En los últimos seis años, en Barcelona se han cerrado siete establecimientos, se han **intervenido 500 perros y gatos** y hay otros casos todavía pendientes en los tribunales, gracias a la acción del Departamento de Protección de los Animales del Ayuntamiento.

Con información de RT

Continúa leyendo...



París prohibirá los circos con animales a partir de 2020



Instan a China a dejar de usar animales vivos en las pruebas de choque de automóviles

Fuente: El Ciudadano